



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4231/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 280/16; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 220/225, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4193 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 280/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Florencia Carolina GONZÁLEZ ALTHAPARRO, Leg. 35962, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal a partir del 8 de mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Dra. González Althaparro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1049